CARTA DE APOYO INSTITUCIONAL

Illapel, 9 de septiembre del 2026

Por medio de la presente, y en mi calidad de Delegada Diocesana a cargo de la Vicaría para la Educación de la Prelatura de Illapel (Rut: 70.896.700-9), me permito señalar que esta institución, a través de la autoridad religiosa competente, es responsable de otorgar el certificado de idoneidad a los profesores de Religión Católica que ejercen en el territorio de la Prelatura, conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° del Decreto N.º 924 del Ministerio de Educación (1984).

Junto con otorgar el correspondiente certificado de idoneidad, la Vicaría de Educación acompaña y brinda formación continua a los profesores de Religión que ejercen en establecimientos públicos y particular subvencionado de la Provincia del Choapa.

Actualmente, participan regularmente en nuestras instancias de formación y acompañamiento los siguientes docentes:

Apellidos	Nombres	Rut	Colegio	Rbd	Resolución	Sector	Comuna	Dep
Pereira Cortés	Orbi Patricia	16.504.944-6	Esc. Canela Alta	1087	Resolución Exenta 1021 Del 16/03/1981	Canela Alta	Canela	Munic
Valencia	Juan	15.024.601-6	Esc. Canela Alta	1087	Resolución Exenta 1021 Del 16/03/1981	Canela Alta	Canela	Munic
Olivares Valencia	Eduardo Andrés	12.597.417-1	Héctor Jorquera Valencia	1077	Resolución Exenta 1837 Del 24/08/2017	Canela Baja	Canela	Munic
Araya Caro	Felipe Ignacio	19.489.879-7	Liceo Poliv. P. José Herde	13352	Resolución Exenta 1159 Del 25/06/1993	El Llano	Canela	Munic
Beltrán Castro	Katerin Nicol	18.178.540-3	Esc. Juan Antonio Ríos	1078	Resolución Exenta 1023 Del 16/03/1981	Huentelauquén Norte	Canela	Munic
Donoso Trigo	Patricia Marcela	12.016.142-3	Carlos Vial Espantoso	1100	Resolución Exenta 1034 Del 16/03/1981	Huentelauquén Sur	Canela	Munic
Rojas Cabello	Pedro Jeremías	8.099.874-0	Esc. LA CORTADERA	1104	Resolución Exenta 1038 Del 16/03/1981	La Cortadera	Canela	Munic
Pulgar Segura	Manuel Jesús	11.260.356-5	Violeta Parra	1099	Resolución Exenta 1033 Del 16/03/1981	Los Rulos	Canela	Munic
Gallardo Collao	Nilda Jimena	8.139.200-5	Part. Los Tomes	1117	Resolución Exenta 1817 Del 29/06/2018	Los Tomes	Canela	P Subv
Ibacache Cabrera	Gladys	9.136.034-9	Part. Canelillo Alto	993	Resolución Exenta 1866 Del 29/06/2018	Canelillo	Illapel	P Subv
Aracena Barraza	Ondina de Lourdes	6.728141-1	Part. Cuyuntagua	1010	Resolución Exenta 1818 Del 29/06/2018	Cuyuntagua Sur	Illapel	P Subv
Sancho Varas	Juanita Isabel	10.498.019-8	Esc. San Isidro de Cuz Cuz	13428	Resolución Exenta 1714 Del 06/10/1998	Cuz Cuz	Illapel	Munic
Vicencio Olivares	Margarita	6.186.018-5	Part. La Capilla	1004	Resolución Exenta 1912 Del 29/06/2018	Huintil	Illapel	P Subv
Cubillos Cortés	Jovannka Fabiola	10.006.940-7	Manuel José Irarrazaval	1006	Resolución Exenta 1266 Del 17/09/1982	Huintil	Illapel	P Subv
Aliaga Galdames	Maybelline Gladys	13.749.265-2	Valle del Choapa	969	Resolución Exenta 1043 Del 01/04/1981	Illapel	Illapel	Munic
Araya Cruz	Sebastián Matías	18.952.387-4	Col. San Ignacio De Loyola	11130	Resolución Exenta 1835 Del 29/06/2018	Illapel	Illapel	P Subv
Briñero Urrutia	Marcia Jacqueline	12.494.746-4	Col. Santa Teresa	987	Resolución Exenta 1839 Del 14/12/1982	Illapel	Illapel	P Subv
Camilla Lagos	Elizabeth Marcela	10.195742-k	Liceo Domingo Ortiz de Rozas	967	Resolución Exenta 1041 Del 16/03/1981	Illapel	Illapel	Munic

Peña Ramírez	Elena de lourdes	9.185.500-3	Col. Santa Teresa	987	Resolución Exenta 1839 Del 14/12/1982	Illapel	Illapel	P Subv
Pulgar Segovia	Berta Rosa	9.028.541-6	Col. San Ignacio de Loyola	11130	Resolución Exenta 1835 Del 29/06/2018	Illapel	Illapel	P Subv
Ramírez Roco	Elsa Beatriz	9.501.538-7	Esc. San Rafel de Rozas	971	Resolución Exenta 1048 Del 01/04/1981	ILLAPEL	Illapel	Munic
Alarcón Kram	Andrea Elizabeth	12.611.376-5	Esc. Valle del Choapa	969	Resolución Exenta 1043 Del 01/04/1981	Illapel	Illapel	Munic
Carreiro Sanguino	Anabel	25.780.050- 4	Col. Santa Teresa	987	Resolución Exenta 1839 Del 14/12/1982	Illapel	Illapel	P Subv
Rojas Rojas	Alejandra	13.533.283-6	Lic. Polit. Pablo Rodriguez C.	968	Resolución Exenta 1042 Del 16/03/1981	Illapel	Illapel	Munic
Tapia Donoso	Oscar Eduardo	9.026.950-k	Col. Santa Teresa	987	Resolución Exenta 1839 Del 14/12/1982	Illapel	Illapel	P Subv
Pereira Cortés	Lidia Elena	9.202.363-k	Esc. MACUCO N " 40	1011	Resolución Exenta 1865 Del 29/06/2018	Pintura sur	Illapel	P Subv
Ramírez Alfaro	Nashmia Pilar	16.602.030-1	Esc. Jorge Aracena Ramos	972	Resolución Exenta 1049 Del 16/03/1981	Población 2	Illapel	Munic
Rodriguez Rivera	Gricela Nieves del Carmen	7.613.607-6	Esc. Part. Rincón del Romero	994	Resolución Exenta 1891 Del 29/06/2018	R. del Romero	Illapel	P Subv
Barahona Albornoz	Paula	10.910.002-1	Villa los naranjos	982	Resolución Exenta 1079 Del 21/11/1983	Villa san Rafael	Illapel	Munic
Bugueño	Luis	17.961.254-2	Part. Culimo	1068	Resolución Exenta 4007 Del 23/09/1981	Culimo	Los Vilos	P Subv
Meneses	Iris	10.226.786-9	Part. El Romero	1071	Resolución Exenta 882 Del 06/07/1982	El Romero	Los Vilos	P Subv
Pino Torreblanca	Marcia Telma	12773966-8	Esc. Pablo Barroilhet	1052	Resolución Exenta 1060 Del 16/03/1981	Los Cóndores	Los Vilos	Munic
Cobs Rivero	María Julia	12.947.018-6	Divina Providencia	1066	Resolución Exenta 57 Del 01/01/1983	Los Vilos	Los Vilos	P Subv
Huerta	Alejandra Marcela		Divina Providencia	1066	Resolución Exenta 57 Del 01/01/1983	Los Vilos	Los Vilos	P Subv
Saldivar Apablaza	Sílvia Doris		Divina Providencia	1066	Resolución Exenta 57 Del 01/01/1983	Los Vilos	Los Vilos	P Subv
Aguilera Aguilera	José Luis	20.236.265-6	Divina Providencia	1066	Resolución Exenta 57 Del 01/01/1983	Los Vilos	Los Vilos	P Subv
Morales Tapia	Claudia Alejandra	12.617.610-4	Divina Providencia	1066	Resolución Exenta 57 Del 01/01/1983	Los vilos	Los Vilos	P Subv
Olivares Pérez	María Luz	9.513.189-1	Divina Providencia	1066	Resolución Exenta 57 Del 01/01/1983	Los vilos	Los Vilos	P Subv
Aguilera Santander.	María Delfina	10.636.934-8.	Col. Diego de Almagro.	1049	Resolución Exenta 1069 Del 16/03/1981	Los Vilos.	Los Vilos	Munic
Ibacache	Eduardo	7.835.172-1	Part. Mina Las Vacas	1069	Resolución Exenta 1820 Del 29/06/2018	Mina Las Vacas	Los Vilos	P Subv
Trigo Vigorena	Patricia Jacqueline	12.125.230-9	Esc. Básica Coiron	1022	Resolución Exenta 1075 Del 01/01/1981	Coiron	Salamanca	Munic
Villarroel Aguilera	Lorena Angelina	14.425.323 - k	Esc. Básica Coiron	1022	Resolución Exenta 1075 Del 01/01/1981	Coiron	Salamanca	Munic
Aguilera Cortes	Luis Alvino	9.694.260-5	Esc. básica Panguesillo	1033	Resolución Exenta 128 Del 01/03/1983	Panguesillo	Salamanca	Munic
Alamos Palma	Juan Antonio	9.060.820-7	Esc. Matilde Salamanca	1014	Resolución Exenta 1241 Del 20/12/1983	Salamanca	Salamanca	Munic
Castillo Díaz	Carlos Philippes	16.928.141-6	Cumbres del Choapa	40319	Resolución Exenta 2323 Del 30/06/2010	Salamanca	Salamanca	P Subv
Donoso Silva	Kim Melany	15076864-0	Colegio San Sebastián	13627	Resolución Exenta 2124 Del 11/10/2017	Salamanca	Salamanca	P Subv
Muñoz Araya	Héctor Marcelo	15.869.614-2	San Francisco de Asís	1036	Resolución Exenta 883 Del 06/07/1982	Salamanca	Salamanca	P Subv
Olivares Espinoza	Elizabeth del Carmen	10.550.047-5	San Francisco de Asís	1036	Resolución Exenta 883 Del 06/07/1982	Salamanca	Salamanca	P Subv
Chávez Bugueño	Patricia Carolina Antonia	11.043.283-6	Esc. Básica El Tambo	1018	Resolución Exenta 1079 Del 16/03/1981	Salamanca	Salamanca	Munic

Roco Manque	Luis Humberto	11.514.087-6	San Francisco de Asís	1036	Resolución Exenta 883 Del 06/07/1982	Salamanca	Salamanca	P Subv
Luna Varas	Claudia Marcela	13.537.777-5	Esc. Berta Hidalgo	1017	Resolución Exenta 532 Del 17/06/1983	Tahuinco	Salamanca	Munic

En virtud de mi cargo, manifiesto el respaldo institucional de la Vicaría de Educación de la Prelatura de Illapel a la **Fundación Educativa Caminamos Juntos**, en consideración al trabajo que ha desarrollado en nuestro territorio mediante iniciativas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.

Los profesores de Religión que acompañamos desde la Vicaría de Educación han participado y conocido directamente el trabajo desarrollado por la Fundación, particularmente a través de la siguiente iniciativa:

Programa "Formación Docente para la Implementación de la EREC 2020: Discernimiento, Juego y Formación", desarrollado entre el 12 de abril de 2024 y el 22 de diciembre de 2025, en modalidad presencial, con una duración total de 42 horas y encuentros de frecuencia trimestral.

El programa fue desarrollado con profesores de Religión Católica de establecimientos educacionales de la Provincia del Choapa, convocados por la Vicaría de Educación de la Prelatura de Illapel. En sus distintas instancias participaron más de 50 docentes, principalmente en jornadas realizadas en el CRA del Colegio Santa Teresa de Illapel.

El proceso formativo estuvo orientado a fortalecer la implementación de la Educación Religiosa Escolar Católica (EREC 2020), la formación integral de los estudiantes y la incorporación de metodologías innovadoras y pertinentes para el aula. De esta manera, la iniciativa ha contribuido significativamente al cumplimiento de los fines de interés público, al fortalecimiento de la labor de los profesores de Religión y, a través de ellos, de las comunidades escolares en las que se desempeñan.

La formación abordó los fundamentos pedagógicos de la EREC 2020; el discernimiento como habilidad pedagógica y espiritual; el método RIE —Reconocer, Interpretar y Elegir—; el aprendizaje mediante experiencias lúdicas; la salud mental y el acompañamiento de jóvenes en contextos de vulnerabilidad; la integridad e idoneidad en el servicio docente; y el conocimiento, testeo e implementación de recursos educativos desarrollados por la Fundación, entre ellos **Laudato, Makarios y Con Tutti**, vinculados a objetivos y unidades curriculares de la Educación Religiosa Escolar Católica.

La metodología utilizada fue activa, participativa y experiencial, integrando talleres formativos, experiencias de juego, análisis de prácticas pedagógicas, reflexión individual y grupal, trabajo colaborativo y acompañamiento para favorecer la transferencia de los aprendizajes al contexto escolar.

El impacto observado se ha traducido en el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y formativas de los docentes participantes; una mayor comprensión del EREC 2020 y de la renovación pedagógica de la asignatura de Religión; la incorporación de metodologías lúdicas aplicables a diversos niveles educativos; y el desarrollo de herramientas para

acompañar procesos de discernimiento, formación espiritual y crecimiento integral de los estudiantes.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Caminamos Juntos constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente en la formación integral, el desarrollo de capacidades docentes y la innovación pedagógica.

La totalidad de los colegios de donde provienen los profesores son establecimientos que cuenta con subsidio estatal; forman parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación y la totalidad de sus servicios son de acceso gratuito.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María de la Caridad Moreno Fernández
RUT 8.828.146-2
Delegada diocesana para la Educación
Prelatura de Illapel